

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ AMBIENTAL DEL CECyT No 1 "GONZALO VAZQUEZ VELA"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14.00 horas del día 9 de mayo del 2024, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.1 "Gonzalo Vázquez Vela", sitio en Av. 510 No. 1000 Col. Ejidos de Aragón C.P 07480 Gustavo A. Madero, los Titulares y personal docentes y personal de apoyo con la finalidad de conformar el Comité Ambiental de la Dependencia Politécnica del CECyT No 1 "Gonzalo Vázquez Vela" en el cual laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que son finalidades del instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que: Acuerdan establecer el *Comité Ambiental del "CECyT No. 1"*.

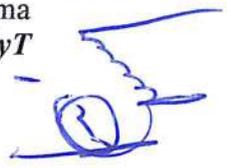
OBJETIVO GENERAL

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que el CECyT No 1 impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito formativo así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general y nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

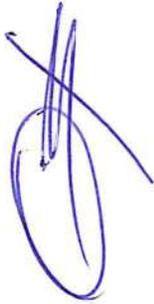
Así mismo el Comité Ambiental asume la responsabilidad de sentar las bases para propiciar que las políticas institucionales de sustentabilidad, austeridad y responsabilidad social, sean promovidas por la dependencia para favorecer hábitos y actitudes que permitan cumplir las

Santa Fortiz

Ver todo



Teutle
Ramón
Juan
Carlos



Carlos
Gómez

premisas previstas en los Lineamientos para la Sustentabilidad que tienen como propósito, perfilar el que hacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incorporar en las Funciones sustantivas del CECyT 1, el ejercicio de los principios de sustentabilidad.
- Propiciar, en caso de contar con oferta académica, condiciones para la inserción de la Formación Tecnológico Ambiental para la Sustentabilidad en los currícula académicos, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable del CECyT 1, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado con la instalación del Área Institucional de Conservación Ecológica, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Alojjar en el sitio oficial del CECyT 1, una página web del Comité Ambiental, en el que se publique el programa anual, así como las campañas y resultados de las actividades en que la comunidad de la dependencia participe de manera activa.

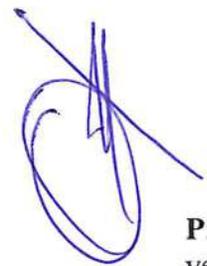
ACCIONES

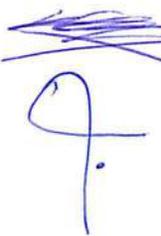
Primera. - Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda. - supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos principalmente por medios virtuales y aplicativos,

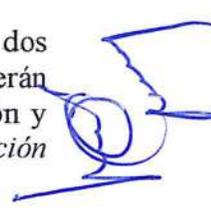
Tercera. - Prever la publicación en el portal web, de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del Presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en la Dependencia.

Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial de la DP, y solicitar por esa vía, que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la CPS.




CARLOS
GÓMEZ

Ver desde México
Santa Fe Ortiz



Teutle
Ranón
JUAN
CARLOS





Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización periódica de la información, para el seguimiento respectivo.

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

Programa de actividades 2024-2 2024

Acciones	Estrategias
<p>1. Fomento de la formación e investigación con enfoque ambiental</p>	<p>Líneas de acción para Unidades Académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar espacios permanentes de reflexión (por Academia) orientados a la inclusión de la Formación Tecnológico Ambiental para la Sustentabilidad en los diferentes contenidos curriculares de las especialidades que conforman el corpus académico de la U.A. • Incorporar programas virtuales y presenciales de capacitación con el enfoque de sustentabilidad. • Identificar fortalezas y oportunidades que permitan mejorar los alcances de la investigación y estudios generados por la Unidad. • Evaluar periódicamente con los indicadores generados para este propósito y retroalimentar experiencias.
<p>2. Gestión sustentable del campus 3. Evaluación y manejo de los servicios ambientales ofrecidos por las instalaciones del Instituto</p>	<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de oportunidades en: Uso eficiente del agua, eficiencia energética, reducción y gestión de residuos, así como del manejo del arbolado y áreas verdes. • Generar y aplicar indicadores respecto a los alcances y logros que en la siguiente temática se hayan diseñado. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aprovechamiento y uso apropiado y eficiente del agua ○ Aprovechamiento y uso apropiado y eficiente de la energía ○ Minimización en la generación y adecuada clasificación de residuos sólidos urbanos. ○ Uso eficiente de insumos de oficina y administración y compra de "materiales ecológicos" ▪ Cumplir normatividad en el uso de papel dentro de oficinas gubernamentales ○ Uso adecuado de la flota vehicular y maquinaria diversa ○ Manejo de sustancias y materiales peligrosos atendiendo al cumplimiento normativo en materia de residuos, descargas y emisiones, que incluyen almacenes temporales y estrategias de minimización. • Atender las premisas del Área Institucional de conservación Ecológica (patrimonio natural como arbolado, áreas verdes y áreas de conservación, así como el Ordenamiento de la superficie territorial de la Unidad). • Identificar y sentar las bases para la proyección de adecuaciones en materia de <i>arquitectura bioclimática</i> (orientación de edificaciones, captación de agua pluvial, naturación de azoteas, aprovechamiento de luz solar, recirculación de aguas en servicios y procesos, manejo de efluentes y emisiones, etc.). • Monitoreo de indicadores de la salud y estabilidad del contexto ambiental local. • Cubículos y áreas académicas despejadas de papel y trabajos sin usar, para posteriormente reciclarlos.
<p>4. Participación social, vinculación y difusión</p>	<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación e intercambio tecnológico e informativo con otras entidades académicas, de servicio social, etc., relacionadas con la temática ambiental • Integrar un programa anual de conferencias y talleres sobre tópicos de sustentabilidad acordes con las funciones sustantivas de la DP. • Sentar las bases para favorecer que toda la comunidad se involucre en diversos procesos de ejercicio ambiental. • Difusión del que hacer de este Comité Ambiental e intercambio de experiencias con otras U.A y entidades politécnicas y externas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARLOS GÓMEZ

[Handwritten signatures]

Santa Fortiz

Ver todo mba



2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

Cuarta. - Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", con base en los elementos previstos en los Lineamientos de Sustentabilidad, así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta. - Consultar periódicamente la página www.cecyl1.ipn.mx/, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental"

Sexta. - Difundir al interior de la D.P. la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la D.P. de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

DE SU ESTRUCTURA

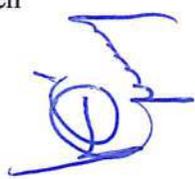
Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (el Director de la Unidad, un representante por él designado, el Subdirector Académico (en caso de las Unidades Académicas), el Subdirector Administrativo y el Jefe de mantenimiento) y una coordinación operativa representada por un amplio grupo de voluntarios de los tres ámbitos de la Unidad (docentes, administrativos y estudiantes). El representante del Presidente fungirá como Secretario de actas que remitirá la información ante el Consejo Técnico Consultivo O Comité Interno de Proyectos de la D.P. Se incluirá un amplio número de jóvenes prestadores de Servicio Social en su organización, con el fin de impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el Programa de acción anual.

DE SU VIGENCIA

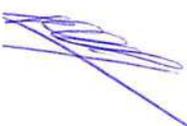
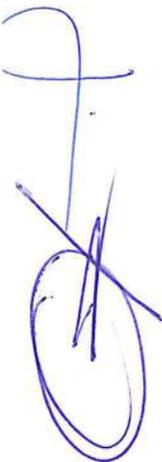
Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, en un año a partir de la fecha de emisión de esta acta el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia, los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con el aval de Consejo Técnico Consultivo Escolar, Colegio o Comité Interno de Proyectos. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Santa Feziz

See hsd mhm



Teulle
Ramon
Evan
Carlos



CARLOS
Gómez





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDIIR, Unidad Oaxaca

Las reuniones del presente Comité ambiental se realizarán cada mes, previa convocatoria emitida por el Presidente del Comité, la cual deberá publicarse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la presente Acta Constitutiva siendo las 15.00 horas del 9 de mayo del año 2024, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

Ciudad de México a 9 de mayo del 2024.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

**COMITÉ AMBIENTAL
DEL
CECyT No 1 "GONZALO VAZQUEZ VELA"**

CARLOS
GÓMEZ

Santa Fertiliz

Jos. Roberto Mota

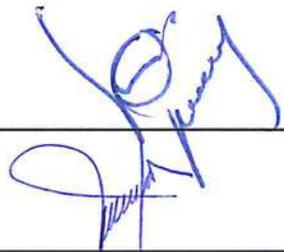
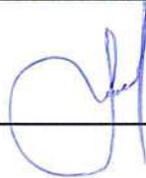
Teulle
Ramon
JUAN
CARLOS





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

INTEGRANTES DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LA U.A.

Titular	Área representada	Firma
M en C. María del Rosario García Suárez	Presidenta	
Ing. Jorge Rangel Ávila	Comité ambiental	
M. en E. Santa Elizabeth Fórtiz Torres	Personal Docente	Santa Fórtiz
M. en A. María Guadalupe Millán Peña	Servicios Educativos	
M. en C. Martín Vera Lozada	Personal de Apoyo a la educación	Vera Lozada Martín
Arq. Olivera Barrera María Teresa	Departamento de Recursos Materiales	
Fuentes Valle Christopher Joshua	Comunidad estudiantil	
Gómez García Carlos Emiliano	Comunidad estudiantil	Carlos Gomez





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDR, Unidad Oaxaca

De la Madrid Lima Víctor Alberto

Comunidad estudiantil

Nava Nequiz Erick Edgar Abraham

Comunidad estudiantil

Osorio Vargas Julio Uriel

Comunidad estudiantil

Teutle Ramón Juan Carlos

Comunidad estudiantil

Teutle Ramón Juan Carlos

